



UNIÓN DE DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CD. JUÁREZ, A.C.

A todas las autoridades educativas del Estado de Chihuahua

A las asociaciones municipal, estatal y nacional de padres de familia

A la opinión pública y sociedad en general

PRONUNCIAMIENTO

La **UNIÓN DE DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA A.C.** de Cd. Juárez se **PRONUNCIA** en contra del posicionamiento de la asociación civil denominada ALIANZA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, cuya expresión en contra del movimiento magisterial convocado para la realización de paro laboral como medida de presión social para la entrega inmediata de libros de texto gratuitos se hace patente en lo siguiente:

“El paro de labores perjudica directamente a los niños violentando sus derechos...”

“Se pide congruencia y respeto porque se pone en peligro a los niños se quedarían solos sin supervisión en sus casas por tener que sus padres a trabajar...”

“Estas acciones no respetan la legalidad...”

Consideramos que, si bien el paro de labores en las escuelas perjudica a las niñas, niños y adolescentes, no contar con los libros de texto gratuito perjudica aún más a estos, ya que el rezago educativo se agudiza cada vez más desde el momento en que se posterga prolongadamente la entrega de libros. Eso sí que es violentar el derecho de la educación...

El hartazgo social de los padres de familia no es tanto, porque no tendrían con quien cuidar a sus hijos cuando no hay escuelas cuando van a cumplir con su jornada laboral sino más bien al saber que sus hijos no cuentan con esos materiales bibliográficos que se sabe es un derecho

constitucional como conquista social desde hace décadas pero que hoy el gobierno insensible e inconsciente del Estado de Chihuahua que le apuesta más a tomar ese tema como bandera y estrategia política electoral en contra del gobierno federal, limita atrozmente las posibilidades de que se formen pedagógicamente en un marco de pensamiento crítico y progresista con necesidad de estar a tono a las necesidades, circunstancias y contexto de un mundo evolucionado que ya no vive en la época del medioevo sino en la era de grandes cambios no sólo científicos y tecnológicos sino con perspectiva humanista.

Por otra parte, las escuelas no son guarderías como siempre han creído las clase burguesa y empresarial a quienes les corresponde realmente proveer de este servicio a los trabajadores que emplean por lo cual se hace énfasis en que dejen de confundir esta errada idea de las escuelas como guarderías al servicio de los patrones. Esto si es congruencia...

El paro laboral está dentro del marco de la legalidad porque responde al precepto del artículo 123 constitucional que concede prerrogativas a los trabajadores en general cuando sus derechos también se ven afectados. Contar con los libros es contar con la herramienta esencial laboral por derecho para poder responder con más certeza a los objetivos curriculares de un plan de estudios 2022 propia de la Nueva Escuela Mexicana que por acuerdo oficial de la SEP está vigente en todo México MX. Esto si es legalidad...

Creemos así que la comprensión colaboración y corresponsabilidad de participación en materia educativa de medidas conjuntas y solidarias con todos los actores de la educación conscientes a la transformación que implica la Nueva Escuela Mexicana nos fortalecerá para superar gradualmente esta problemática a favor del auténtico interés supremo de las NNA para recibir educación can base a las características antes mencionadas.

Fraternalmente

UNIÓN DE DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CD. JUÁREZ